



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

“ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: APOYO A LOS ALUMNOS/AS CON DISCAPACIDAD”

AUTORÍA GUSTAVO-ADOLFO ROMERO BAREA
TEMÁTICA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
ETAPA EI, EP, ESO...

Resumen

Sin duda que uno de los mayores avances del Sistema Educativo Actual es la atención a la diversidad. En este ensayo, pretendemos dar una visión de cómo trataríamos a nuestros alumnos/as en el caso de que tengan algún tipo de discapacidad.

Para ello, comenzamos analizando el concepto de discapacidad para ver con lo que trabajamos, en segundo lugar, los objetivos que pretendemos conseguir, y en tercer lugar las medidas que llevaremos a cabo para la aplicación didáctica en el aula.

Palabras clave

- Atención a la diversidad.
- Discapacidad.
- Deficiencia.

1. QUE SE ENTIENDE POR ALUMNO/A CON DISCAPACIDAD.

En los últimos tiempos, el término persona con discapacidad ha desplazado a la palabra inválido. En este aspecto, los entusiastas del modelo social de discapacidad suelen utilizar al viejo término, para designar las condiciones sociales o económicas que aquejan a las personas o a las familias vinculadas con el tema de la discapacidad.

Bajo el modelo social de discapacidad un individuo será considerado “inválido” o “persona discapacitada”, dependiendo de la actitud de la sociedad. En estos casos poco tendrá que ver el hecho de que esta persona padezca de una miopía o de una parálisis cerebral.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

En el Reino Unido, las personas vinculadas a los derechos de las personas discapacitadas, utilizan el término incapacidad para referirse a las sociedades que son incapaces de incluir a todos sus ciudadanos.

Las desventajas que presenta una persona con discapacidad tienen su origen en sus dificultades personales, pero también y sobre todo en los obstáculos y condiciones limitativas que en la propia sociedad, concebida con arreglo al patrón de la persona media, se oponen a la plena participación de estos ciudadanos.

Entre las dificultades personales se encuentran los problemas físicos, sensoriales o psíquicos que les impiden realizar con normalidad las tareas habituales del ámbito universitario (acceso a la información, toma de apuntes, realización de trabajos, realización de exámenes, movilidad por el campus, etc.).

2. OBJETIVOS QUE PRETENDEREMOS ALCANZAR CON LA INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS CON DISCAPACIDAD.

Los objetivos que pretendemos alcanzar con este proyecto son:

- Asesoramiento sobre el uso y adecuación de ayudas técnicas que faciliten y posibiliten el acceso normalizado al currículo académico universitario.
- Contactos y colaboración, en forma de convenios, entre las instituciones de apoyo a las personas con discapacidad.
- Intercambios de experiencias con servicios de otras universidades con la finalidad de potenciar y mejorar el servicio
- Creación de redes entre centros de enseñanza media con la finalidad de saber el número posible de alumnos con discapacidad que se puedan matricular en la universidad y prever sus necesidades
- Asesoramiento y apoyo a las personas con necesidades educativas especiales que se presenten a las pruebas de acceso a la Universidad de Valencia, y a los servicios implicados en las pruebas



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

- Canalización del voluntariado social universitario con la finalidad de cubrir las necesidades de apoyo a los estudiantes con discapacidad
- Evaluación periódica de situaciones académicas de discriminación y elaboración de informes sobre el estado de integración de los estudiantes
- Acciones formativas para mejorar el currículo de los estudiantes con discapacidad con la finalidad de conseguir el éxito académico
- Asesoramiento psicopedagógico y académico a los estudiantes y profesores en cuestiones relacionadas con la discapacidad y los estudiantes universitarios
- Asesoramiento sobre la mejora de la calidad de vida de los estudiantes con discapacidad durante su etapa formativa
- Acciones de sensibilización destinadas a la Comunidad universitaria con el fin de potenciar la plena integración de la persona con discapacidad en el contexto universitario y en la sociedad

Para conseguir estos objetivos, es necesario llevar a cabo una serie de medidas. En una primera aproximación, tomaremos una serie de medidas como:

- ✓ Creación de un servicio de atención.
- ✓ Adaptaciones curriculares.
- ✓ Prioridad en las matriculas para organizar los horarios.

Además de las ya citadas, llevaremos a cabo otro tipo de actividades como:

- ✓ Información y asesoramiento a los estudiantes con discapacidad.

El apoyo que reciben los alumnos con discapacidades en la universidad se basa fundamentalmente en la planificación de sus estudios, el desarrollo de técnicas de estudio adaptadas, el desarrollo de materiales adaptados, las adaptaciones curriculares y en algunos casos la orientación vocacional.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

No obstante, también se mantiene un contacto estrecho con los niveles previos a la enseñanza universitaria con el objeto de conocer cuales son los estudiantes que tienen intención de acceder la universidad y ofrecerles una correcta orientación vocacional. Asimismo, se les ofrece información sobre los servicios que se prestan en la Universidad.

✓ Ayudas técnicas.

Se mantiene un programa de prestación de ayudas técnicas a través del cual, una vez al año, al principio de curso, los estudiantes solicitan la ayuda que necesitan. Los técnicos del servicio de apoyo evalúan las características del usuario y hacen las propuestas, en función de los datos de su currículo académico y de sus ingresos económicos. Una comisión les otorga las ayudas:

- Emisoras de FM.
- Grabadoras de cuatro pistas.
- Modems externos.
- Programas de reconocimiento de voz.
- Libretas autocopiadoras.
- Etiquetas adhesivas con ampliación de caracteres para el teclado del ordenador.
- Etiquetas adhesivas para la reserva de plazas en primeras filas.

✓ Voluntariado.

Se dispone de una bolsa de voluntarios que hacen funciones de apoyo a los estudiantes con discapacidad. Su procedencia es del programa de promoción del voluntariado universitario (formación anual de 50 voluntarios) y los procedentes de campañas de sensibilización.

Las funciones que tendrán que llevar a cabo los voluntarios serán:

- Apoyo académico: grabaciones de apuntes en audio, apoyo al estudio, toma de apuntes, recogida de libretas autocopiadoras, recogida de ordenadores portátiles para los exámenes, apoyo en los exámenes, apoyo en la utilización del aula de informática
- Apoyo personal: acompañamiento, apoyo en el vestido
- Tareas de sensibilización: pegada de carteles, reparto de hojas informativas, participación en la preparación de las campañas.

✓ Sensibilización y concienciación.

C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

Van dirigidas a los estudiantes universitarios, personal de administración y servicios y al personal docente e investigador, a través de hojas informativas, conferencias, y cursos de formación, normalmente, el contenido es sobre las ayudas técnicas.

✓ Relación con otras instituciones.

Se mantienen relaciones fundamentalmente con los Ayuntamientos donde están ubicados los diferentes campus universitarios para solucionar problemas como: semáforos adaptados, plazas de aparcamiento reservadas, aumento del número de autobuses con plataforma baja.

3. MEDIDAS CONCRETAS A REALIZAR EN EL AULA CON ESTOS ALUMNOS/AS.

3.1. Caso de alumnos con problemas de visión.

A continuación vamos a detallar algunas actuaciones que llevaremos a cabo con este tipo de alumnos/as en nuestra aula:

- Cuando se hacen explicaciones en la pizarra, es imprescindible verbalizar todo lo que se escribe o representa
- Si se pasan diapositivas o vídeo, es conveniente proporcionar al alumno ciego un guión escrito en Braille o ampliación de caracteres según el caso
- Cuando se habla con un alumno invidente hay que hacerlo de frente y mirándola a la cara
- Es conveniente conocer las ayudas técnicas para poderlas utilizar con los alumnos
- Utilice el mismo sistema de evaluación que con los otros alumnos. El alumno puede elegir examen escrito u oral. Si el examen es oral hay que disponer de un soporte magnético para garantizar su revisión y adecuada evaluación
- El tiempo de examen se alarga en un 25% para alumnos con resto visual y en un 50% para alumnos invidentes
- Si le tiene que apoyar en su desplazamiento, ofrézcale su brazo aproximándolo y tomando contacto con el suyo. Camine ligeramente delante de él un paso. Avísele de los obstáculos y diríjale (derecha, izquierda, delante, etc).
- Si utiliza la máquina Perkins para el examen es imprescindible buscar un lugar adecuado para que no moleste a los otros alumnos
- Cuando hay varias personas, y se dirija a una persona con deficiencia visual hay que especificar que se está hablando con ella. Si no está familiarizada con su voz es conveniente que la identifique para que sepa sin lugar a dudas a quién se dirige
- Se recomienda que los alumnos se coloquen en las primeras filas. Pueden reservar sus asientos con adhesivos



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

- En situaciones de grupo no utilice a otra persona para comunicarse con la persona invidente, hágalo usted mismo
- Hay que hablar con naturalidad, no hay que obviar palabras como mirad, ved... ya que forma parte del vocabulario habitual
- Las fotocopias y material de estudio han de tener tinta de calidad, para que los alumnos con restos visuales puedan visualizarlos más fácilmente
- Los apoyos visuales han de acompañarse de una descripción verbal del contenido
- Se puede solicitar la transcripción de un examen a Braille, un PC hablante. Los alumnos escriben las preguntas y pueden contestarlas e imprimir la contestación a tinta
- Si se utilizan diapositivas o gráficas para el examen hay que proporcionarle el material con otro medio adecuado (auditivo o táctil)
- Los exámenes para alumnos con restos visuales se hacen con caracteres de mayor tamaño.

3.2. Caso de alumnos con problemas en la audición.

Algunas de las medidas a emprender con este tipo de alumnos/as serían las siguientes:

- El rostro del profesor tiene que estar suficientemente iluminado incluso cuando se oscurezca el aula para pase de diapositivas o vídeo, con el objeto de que el alumno puede realizar la lectura labial
- Los vídeos en la medida de lo posible deberían ser subtitrados, en caso contrario proporcionar un guión con la información más relevante
- Las aulas deben tener una buena acústica e iluminación, con el objeto de aprovechar los restos auditivos de los alumnos con deficiencias auditivas
- El profesor debe situarse a una distancia, entre 1 a 3 metros, del estudiante sordo y de frente, con el objeto de que pueda leer mejor los labios. El estudiante se situará en las primeras filas y utilizará unos adhesivos de reserva de plaza
- Facilitar un guión al estudiante de los temas a tratar en la clase
- Al hacer explicaciones en la pizarra es mejor escribir primero y después explicarlo para que el alumno se sitúe
- Utilizar un tono de voz normal, hablar despacio y vocalizar correctamente
- Algunos alumnos se comunican a través del lenguaje de signos, por lo que pueden tener un traductor dentro del aula. Su función principal es traducir, no explicar ni ampliar la información



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

- Organizar la clase en forma de U, con el fin de que el alumno sordo pueda leer en los labios de los compañeros, y mantener el turno de palabras
- Cuando llevan audífonos se les puede proporcionar una emisora de frecuencia modulada con la que puede coger sus propios apuntes. Esta ayuda acerca la voz del profesor aunque se encuentre a 6 ó 7 metros de distancia
- En los exámenes proporcionar las instrucciones y normas por escrito.

3.3. Caso de alumnos/as con problemas motores.

En el caso de este tipo de alumnos/as realizaríamos las siguientes actividades:

- Cuando los estudiantes utilizan un sistema alternativo de comunicación, hay que considerar que no tienen dificultades para comprender y pensar y que esto no supone un menoscabo de su capacidad intelectual
- Para comunicarnos con una persona con silla de ruedas nos hemos de situar delante y a la misma altura (si es posible sentados). Si lleva acompañante, debe dirigirse siempre que quiera saber algo de la persona con discapacidad directamente a ella, no a su acompañante
- Hay que facilitarles un espacio de trabajo adaptado a sus necesidades. Disponen de adhesivos para reservar los asientos en las primeras filas, próximos al profesor. El centro puede adaptar el pupitre o ubicación del mismo para colocar la silla de ruedas
- Cuando interaccione con este tipo de alumnos es conveniente familiarizarse con su forma de comunicación y, si no lo entiende, hacérselo saber para que utilice otro sistema de comunicación. Nunca diga que lo ha entendido si no es así
- Procure mantener una actitud de interacción completamente natural con las personas con discapacidad motora
- Si necesita ayuda con la silla de ruedas, hay que preguntarle, antes de tocar algún botón o iniciar algún desplazamiento
- Algunos estudiantes utilizan ayudas técnicas para escribir y tomar sus apuntes. En algunos casos es prácticamente imposible, por lo que hay que facilitar cuanta información sea posible por escrito (apuntes, esquemas, transparencias). Pueden utilizarse también, a través de la asesoría, grabadoras de audio especiales, libretas autocopiadoras para compañeros
- Hay que conceder más tiempo en los exámenes escritos. Los alumnos que no puedan escribir por procedimientos habituales disponen de préstamo de ordenadores portátiles. Los técnicos de la Asesoría pueden considerar cuál es el tiempo adicional que necesitan los alumnos con déficit motriz, así como de las ayudas que necesiten.



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 17 – ABRIL DE 2009

4. CONCLUSIÓN.

En general, la integración de alumnos con discapacidad es aceptada, en mayor o menor grado, en el nivel preescolar y en los primeros ciclos de la educación primaria. Pero a medida que se avanza en los niveles educativos la discapacidad pone en evidencia la falta de preparación del sistema (más que las dificultades de los alumnos).

La nueva perspectiva social posiciona la discapacidad como un problema de la sociedad (no individual) y la plena integración de las personas con discapacidad nos obliga a realizar una mirada crítica a las prácticas institucionales y sociales que la impidan o dificulten.

Escuelas sin la accesibilidad, recursos humanos ni el equipamiento necesario; grupos demasiados numerosos, currículos inflexibles, traslados complicados y costosos, maestros no siempre capacitados a pesar de su buena voluntad y sobre todo instituciones que abren sus puertas con la actitud de «vamos a ver si...», antes que con el convencimiento de «así debe ser» (responsabilizando al docente y al alumno del «fracaso»), son fronteras que los jóvenes con discapacidad y sus familias no siempre pueden sortear. Con el problema planteado de este modo, vemos que coexisten distintos niveles de responsabilidad, distintos derechos, distintas dificultades y distintos aspectos que sólo podremos considerar si «desandamos» el camino; si desmenuzamos y analizamos todos los componentes de una situación compleja que llevan a una exclusión a veces explícita, a veces solapada.

5. BIBLIOGRAFÍA.

- Alcantud, F.; Ávila, V.; Asensi, M.C. (2000). *La integración de estudiantes con discapacidad en los estudios superiores*. Valencia: Paidós.
- Alcantud, F.; Ávila, V. y Asensi, M.C. (1.977): *Evaluación de las ayudas ofrecidas a los estudiantes con hipoacusia o sordera de la universidad de valencia, universidad y diversidad*. Valencia: Servicio de publicaciones de la universidad de valencia
- Forteza fForteza, D. y Ortego Hernando, J.L. (2.003). *Los servicios y programas de apoyo universitario para personas con discapacidad. estándares de calidad, acción y evaluación*. Sevilla: Diada.
- Salvador Mata, F. (2001): *Actitudes sociales ante la discapacidad*. Barcelona: Deusto.

6. BIBLIOGRAFÍA WEB.

- Zúñiga, M. (1994). *Información de educación. del constructivismo al construccionismo*. Extraído el día 5 de marzo de 2009 desde <http://www3.unileon.es/dp/amide/inves/publi/Servori.pdf>



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

- García Garrido, J. (1998, noviembre 24). La creación de hábitos y actitudes marcará la labor del profesorado, según los expertos. Extraído el día 5 de marzo de 2009 *el país*. nº 935. desde <http://www.rpd.es/boletin/bol147/curriculum.htm>

Autoría

- Nombre y Apellidos: GUSTAVO-ADOLFO ROMERO BAREA
- Centro, localidad, provincia: I.E.S. "LA CAÑUELA". Yuncos (Toledo)
- E-mail: departamento-economia@hotmail.es